

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 275 QUILLON, jueves 26 marzo 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-299
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-316

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : CHEMOPHARMA S.A.

RUT:96.026.000-7

LA SUMA DE \$:37.485

Y SON: TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR CHEMO PHARMA S.A.. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER RUT

DCTO.

2152204004001

000000 Medicamentos Cenabast

37.485

9602600

96026000-7 F-333702

1110306

Banco Itau - Fondos Salud

37.485

96026000-7

TOTALES : 37.485 DIRECTOR DE CONTROL OU Cicipalida PIRECTOR DE CONTROI DIRECTORA DEPTO (S) SECRETARIO MUNICIPAL CTA. CTE. CHEQUE 1 JEFF NOMBRE PRESUPUEST R.U.T. FECHA DE PAGO FINANZAS EGRESO N° TESORERO RECIBI CONFORME